

el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Código de habilitación: 1/105/2005

Apellidos y nombre	D.N.I
Soengas Pérez, José .....	33.858.230
Vivar Zurita, Hipólito .....	05.359.271
Canel Crespo, María José .....	16.038.988
Castro de Paz, José Luis .....	32.769.405
Catalá Doménech, José María .....	39.626.372
Colaizzi, Giuliana .....	182372-X
Eguizábal Maza, Raúl .....	16.508.443
García Matilla, Agustín .....	00.671.118

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

#### 7839

**RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores en la de 15 de marzo de 2007, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Románica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Advertido error en la Resolución de 15 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Románica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios, publicada en el BOE núm. 73, de 26 de marzo de 2007, se procede a efectuar la oportuna rectificación: En la página 13055, en el anexo, donde dice: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Filología Románica. Código de habilitación: 2/360/2005. Apellidos y nombre: Soriano Robles, María Dolores. DNI: 43.514.652»; debe decir: «Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (1). Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Filología Románica. Código de habilitación: 2/360/2005. Apellidos y nombre: Soriano Robles, María Lourdes. DNI: 43.514.652».

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### 7840

**RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.**

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, con código de habilitación 1/500/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

##### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Código de habilitación: 1/500/2005

Apellidos y nombre	D.N.I.
Camacho Poyato, Emilio .....	30.491.619
Pomar Gomá, Jesús .....	40.838.408
Guaita Fernández, Manuel .....	51.383.872
García Fernández, José Luis .....	51.381.422

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

#### 7841

**RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Inglesa.**

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 13 de febrero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» n.º 55, de 5 de marzo), una plaza de Profesor Titular de Universidad señalada con el n.º 2007-07 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Filología Inglesa, Departamento de Filología Inglesa y Alemana, y no habiendo ninguna solicitud de participación al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad arriba detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**7842** *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 18 de enero de 2007 («Boletín Oficial del Estado» número 33, de 7 de febrero), una plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el n.º 2007-02, en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Departamento de Derecho de la Empresa, y no habiendo ningún aspirante admitido al mencionado concurso,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad anteriormente detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE n.º 307, de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 30 de marzo de 2007.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

«Comisión de selección:

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular . . . .	Galván Reula, Fernando . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Alcalá de Henares.
Secretaria titular . . . .	Juan Garau, María . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad de las Illes Balears.
Vocal 1 titular . . . . .	Suárez Lafuente, M. Socorro . . . . .	Catedrática de Universidad . . . . .	Universidad de Oviedo.
Vocal 2 titular . . . . .	Russell Brown, Elizabeth . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad Rovira i Virgili.
Vocal 3 titular . . . . .	Carreras Suárez, Isabel . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad de Oviedo.
Presidente suplente . . . .	Oliva Cruz, Juan Ignacio . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de La Laguna.
Secretaria suplente . . . .	López Rodríguez, Marta Sofía . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad de León.
Vocal 1 suplente . . . . .	Gibert Maceda, Teresa . . . . .	Catedrática de Universidad . . . . .	UNED.
Vocal 2 suplente . . . . .	Ballyn, Susan . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad de Barcelona.
Vocal 3 suplente . . . . .	Martín Lucas, Belén . . . . .	Profesora Titular de Universidad . . . . .	Universidad de Vigo.»

debe decir:

«Comisión de selección:

Miembros	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular . . . .	Vera Rebollo, J. Fernando . . . . .	Catedrática de Universidad . . . . .	Universidad de Alicante.
Secretaria titular . . . .	Cánoves Valiente, Gemma . . . . .	Profesor Titular de Universidad . . . . .	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 1 titular . . . . .	Cortizo Álvarez, Tomás . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Oviedo.
Vocal 2 titular . . . . .	Pazo Labrador, Alberto . . . . .	Catedrático de Escuela Universitaria . . . . .	Universidad de Vigo.
Vocal 3 titular . . . . .	Zarate Martín, Manuel Antonio . . . . .	Profesor Titular de Universidad . . . . .	UNED.
Presidente suplente . . . .	Olcina Cantos, Jorge . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Alicante.
Secretaria suplente . . . .	Baylina Ferré, Mireia . . . . .	Profesor Titular de Universidad . . . . .	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 1 suplente . . . . .	Barragán Muñoz, Juan Manuel . . . . .	Catedrático de Universidad . . . . .	Universidad de Cádiz.
Vocal 2 suplente . . . . .	Fernández Justo, María Isabel . . . . .	Profesor Titular de Universidad . . . . .	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3 suplente . . . . .	Ramón Morte, Alfredo . . . . .	Profesor Titular de Universidad . . . . .	Universidad de Alicante.»

## 7843

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 23 de marzo de 2007, el Presidente de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de escuelas universitarias del área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, con código de habilitación 4/187/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Santiago de Compostela, lugar de celebración de las pruebas, en la sala de juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Sur, 15782 Santiago de Compostela, el día 8 de mayo de 2007, a las 17 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de abril de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

## 7844

*CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de marzo de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertida errata en la Resolución de 26 de marzo de 2007, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de fecha 9 de abril de 2007, páginas 15189 a 15195, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15195, anexo III, número de concurso: 17/2007. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional», donde dice: